

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA COMITÉ DE CONCILIACIÓN		Código: MA-GT-014
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
			Página 1 de 10
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Director de Información y Planificación Territorial	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

Tabla de contenido

1. Objetivo	2
2. Alcance.....	2
3. Responsabilidad	2
4. Autoridad	2
5. DEFINICIONES.....	2
6. Desarrollo.....	2
6.1. Acceso:.....	2
6.2. Registro:.....	2
6.3. Menú	4
6.4. Usuarios:	5
6.4.1 Nuevo Usuario	5
6.5. Rol:	6
6.5.1. Nuevo Rol:.....	6
6.6. Conciliaciones:	7
6.6.1. Crear Conciliación:.....	8
6.7. Actas:.....	8
6.7.1. Crear actas:.....	9
6.8. Certificaciones:	10
7. CONTROL DE CAMBIOS	10

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA COMITÉ DE CONCILIACIÓN		Código: MA-GT-014
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
			Página 2 de 10
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Director de Información y Planificación Territorial	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

1. OBJETIVO

Este documento tiene como objetivo describir el funcionamiento del sistema de administración de la plataforma del Comité de Conciliación.

2. ALCANCE

La presente información está dirigida principalmente a los trabajadores de la Secretaría Jurídica, quienes deben almacenar e incluir la información sobre los procesos de conciliación manejados en la entidad.

Permitirá a estos usuarios hacer las modificaciones necesarias y básicas para el sistema.

3. RESPONSABILIDAD

Queda a responsabilidad de la Secretaría Jurídica

4. AUTORIDAD

El administrador será definido por la Secretaría Jurídica e igualmente sus usuarios

5. DEFINICIONES

Login: El proceso de acceso individual a un sistema informático mediante la identificación del usuario utilizando las credenciales provistas para el usuario.

Módulo: Es cada interfaz del sistema

Modificar: Permite modificar los diferentes procesos y registros dentro del aplicativo.

Eliminar: Opción de eliminar un registro, dentro del sistema.

Registro: es anotar o consignar un cierto dato en un sistema informático.

Crear: poder crear nuevos registro o procesos de los procesos judiciales.

Roles: Son los permisos que tiene cada usuario en el sistema.

6. DESARROLLO

6.1. ACCESO:

Para acceder a la plataforma, debemos ingresar a la url: <http://172.16.0.50:8086>

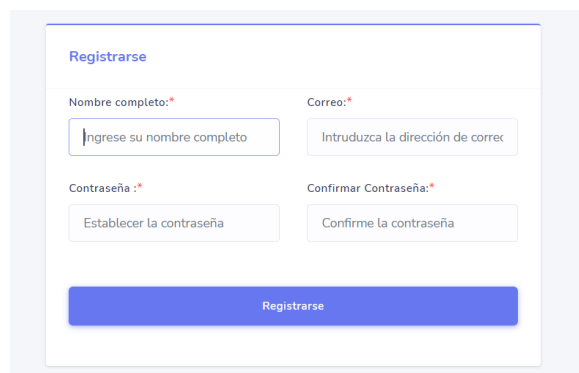
6.2. REGISTRO:

Nos ubicamos en el menú superior y damos clic en el botón **Regístrate**

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA COMITÉ DE CONCILIACIÓN		Código: MA-GT-014
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
			Página 3 de 10
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital	Revisó: Director de Información y Planificación Territorial	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	



Diligencia el formulario de registro, debe tener en cuenta los campos obligatorios que están marcados con un asterisco (*).



Registrarse

Nombre completo: *

Correo: *

Contraseña: *

Confirmar Contraseña: *

Registrarse

Si ya tiene una cuenta, ingresa al menú superior y damos clic en el botón **Inicia Sesión**.



Ingresa con su correo de usuario y contraseña previamente registrado.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA COMITÉ DE CONCILIACIÓN		Código: MA-GT-014
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
			Página 4 de 10
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Director de Información y Planificación Territorial	Aprobó: Comité Técnico de Calidad



Inicio de sesión de administrador

Correo electrónico

Entre Correo

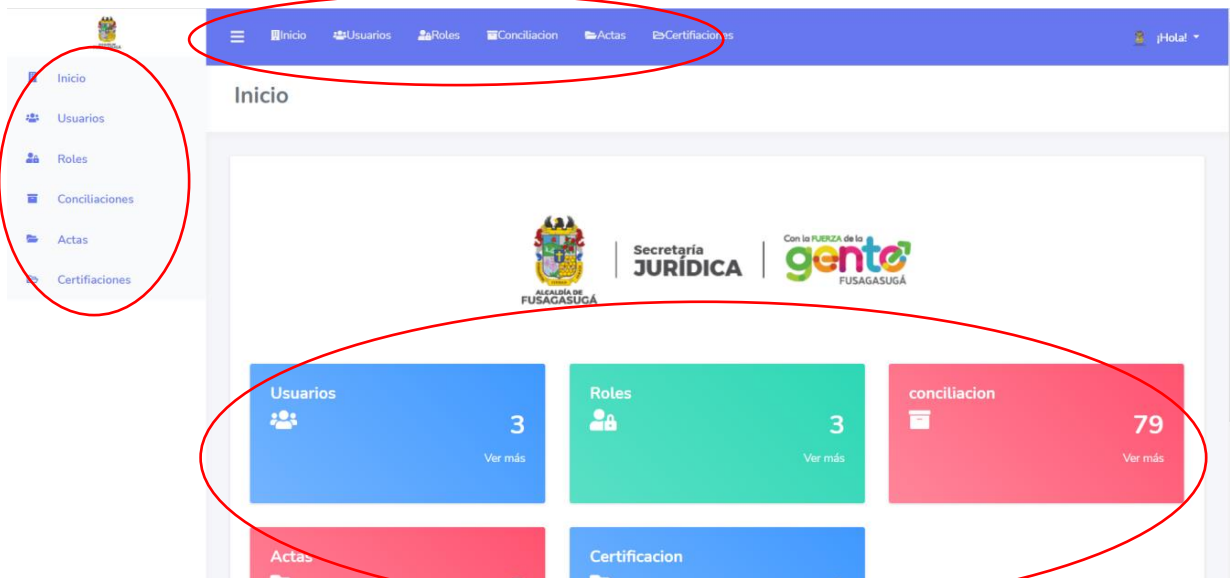
Contraseña [Has olvidado tu contraseña?](#)

Entre Contraseña

☐ Recuérdame

Acceso

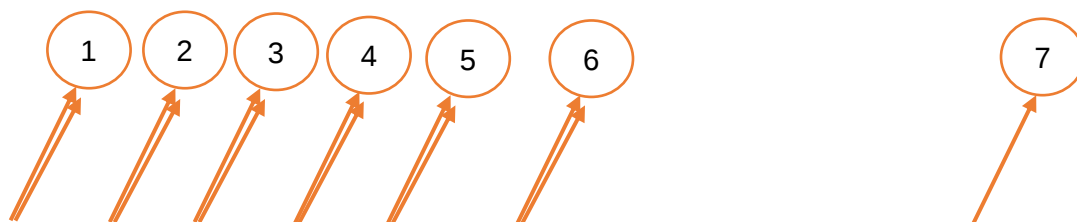
Luego de ingresar, podemos ver la siguiente información, en la cual podemos encontrar el menú lateral izquierdo y en la parte superior, al igual unas tarjetas con la información de registro de cada link.



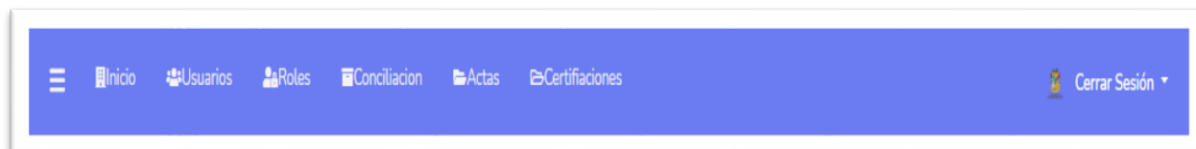
La interfaz de administración muestra un menú superior con los siguientes enlaces: Inicio, Usuarios, Roles, Conciliación, Actas y Certificaciones. El menú lateral izquierdo contiene los mismos enlaces. En la parte superior derecha se muestra el perfil de usuario 'jHolt'. El contenido principal muestra un dashboard con tarjetas de estadísticas:

Usuario	Roles	Conciliación	Actas	Certificación
3	3	79	2	1

6.3. MENÚ



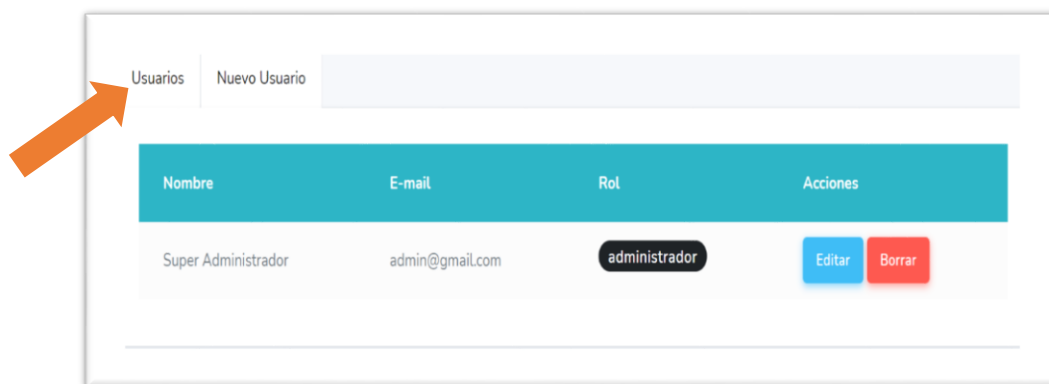
	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA COMITÉ DE CONCILIACIÓN		Código: MA-GT-014
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
			Página 5 de 10
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Director de Información y Planificación Territorial	Aprobó: Comité Técnico de Calidad



1. **Inicio:** Nos lleva al inicio de la aplicación.
2. **Usuarios:** Permite crear, ver, editar o eliminar un usuario.
3. **Roles:** Permite crear, ver, editar o eliminar un rol.
4. **Conciliación:** Permite crear, ver, editar o eliminar una conciliación.
5. **Actas;** Permite crear, ver, editar o eliminar un acta.
6. **Certificaciones:** Permite crear, ver, editar o eliminar una certificación.
7. **Hola:** Permite ver el nombre del usuario autenticado, editar el perfil y cerrar sesión.

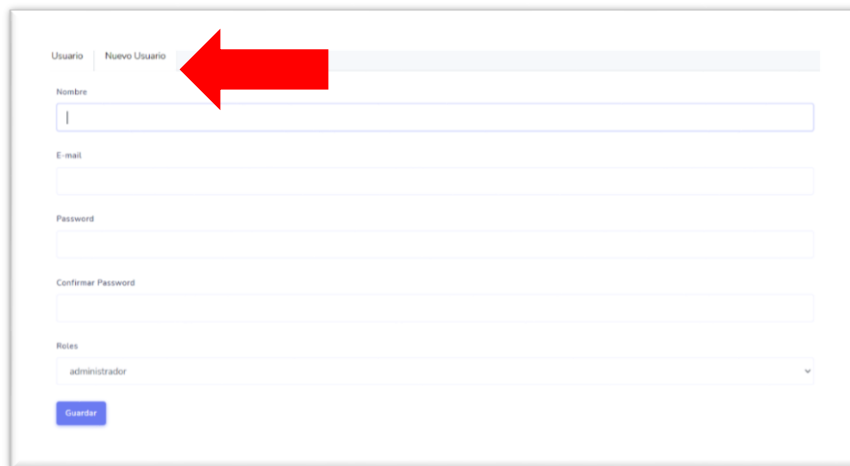
Este mismo menú lo encuentra al lado izquierdo de la pantalla y funciona igual al menú central.

6.4. USUARIOS: En este módulo podemos ver, editar y borrar un usuario.



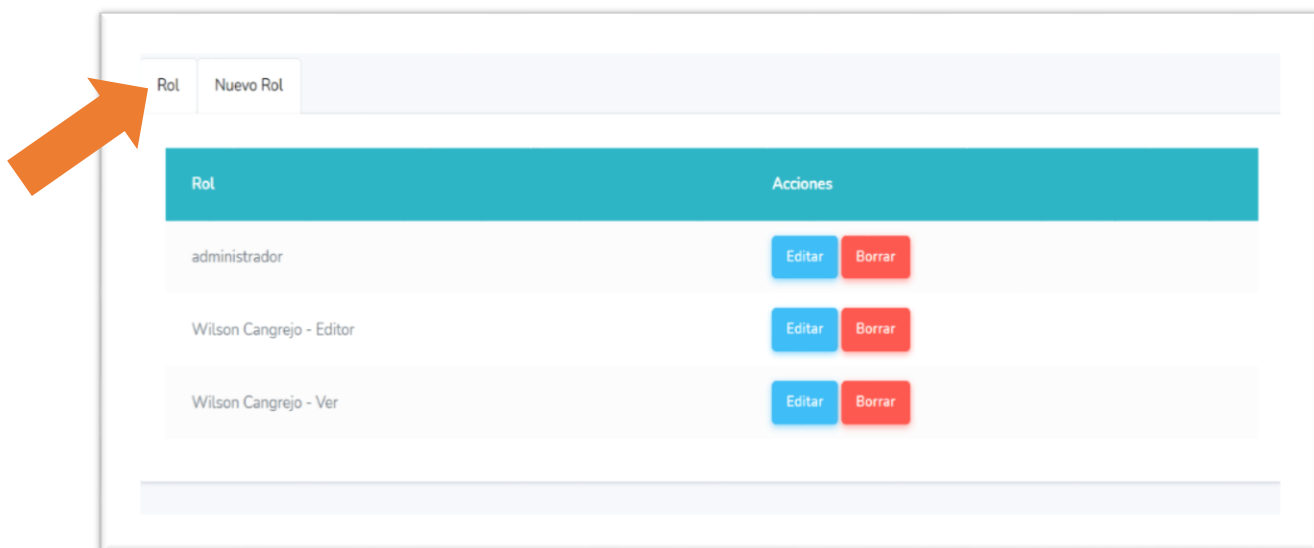
6.4.1 Nuevo Usuario, puede crear un usuario nuevo llenando los campos del formulario, para finalizar clic en guardar.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA COMITÉ DE CONCILIACIÓN		Código: MA-GT-014
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
			Página 6 de 10
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Director de Información y Planificación Territorial	Aprobó: Comité Técnico de Calidad



Usuario **Nuevo Usuario**
 Nombre
 E-mail
 Password
 Confirmar Password
 Roles
 administrador
 Guardar

6.5. ROL: En este módulo podemos ver, editar y borrar un rol, al editar un rol, permite cambiar los roles asignados al usuario.



Rol **Nuevo Rol**

Rol	Acciones
administrador	Editar Borrar
Wilson Cangrejo - Editor	Editar Borrar
Wilson Cangrejo - Ver	Editar Borrar

6.5.1. Nuevo Rol: Permite crear un nuevo rol, escribir el nombre del usuario y el rol que va hacer en sistemas tales como: ver, crear, editar o eliminar, posteriormente marca los roles que tendrá permiso de realizar como muestra la imagen.



	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA COMITÉ DE CONCILIACIÓN		Código: MA-GT-014
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
			Página 7 de 10
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Director de Información y Planificación Territorial	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

Rol: Nueva Rol
 Nombre del Rol:
 Nuevo Rol - Ver

Permisos para este Rol:

- ☒ ver-rol
- ☐ crear-rol
- ☐ editar-rol
- ☐ borrar-rol
- ☒ ver-usuario
- ☐ crear-usuario
- ☐ editar-usuario
- ☐ borrar-usuario
- ☒ ver-conciliacion
- ☐ crear-conciliacion
- ☐ editar-conciliacion
- ☐ borrar-conciliacion
- ☒ ver-acta
- ☐ crear-acta
- ☐ editar-acta
- ☐ borrar-acta
- ☒ ver-certificacion
- ☐ crear-certificacion
- ☐ editar-certificacion
- ☐ borrar-certificacion

Guardar

6.6. CONCILIACIONES: En este módulos se puede ingresar los datos de las conciliaciones que se realizan en la Secretaria Jurídica.

Comite de Conciliaciones

Buscar Conciliaciones **a** **B**

b Conciliación **c** Nueva Conciliación **d** Exportar A Excel

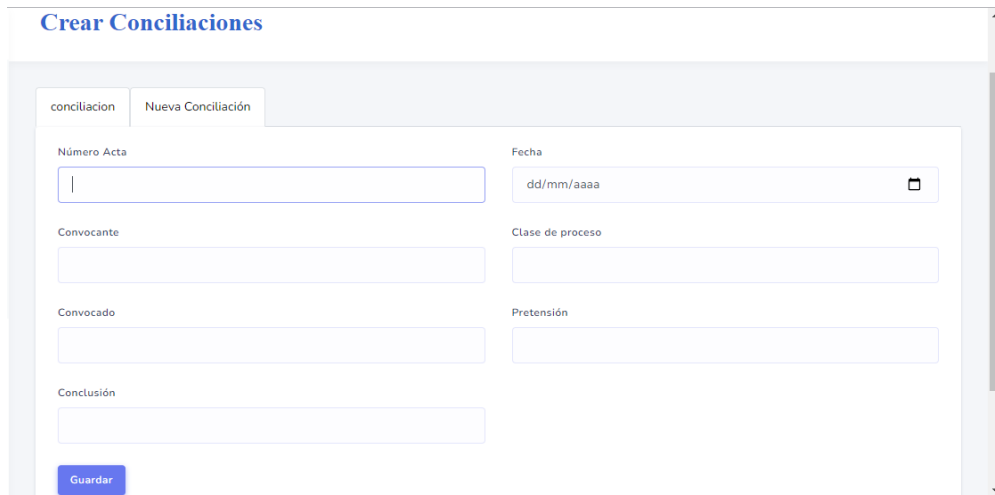
No_Acta	Fecha	Convocante	Clase de proceso	Convocado	Pretensión	Conclusión	Acciones
19	2021-06-30	1) MAKROVIVIENDA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S, 2) JULIO ENRIQUE TALERO ESPEJO, 3) ELVIA CRISTINA MARTÍNEZ CÓRDOBA, 4) JORGE ARMANDO GUTIERREZ MORA y 5) hoja de vida de la doctora YOHANA YADIRA ALDANA PABON.	1) Nulidad y restablecimiento del derecho, 2) cumplimiento de sentencia (ejecutivo), 3) nulidad y restablecimiento del derecho, 4) nulidad y restablecimiento	Municipio de Fusagasugá	1) Nulidad actos administrativos, 2) cumplimiento de sentencia, 3) mora en el pago de cesantías, 4) mora en el pago de cesantías, 5) hoja de vida.	El 27 de septiembre de 2021, se decidió así: casos 1,2,3,4 no conciliar, 5) aprobar hoja de vida.	e Editar f Borrar

- a. Buscador: Permite buscar un registro dentro el listado.
- b. Conciliación: Permite visualizar la información cargada.
- c. Nueva Conciliación: Permite cargar la información de las conciliaciones.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA COMITÉ DE CONCILIACIÓN		Código: MA-GT-014
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
			Página 8 de 10
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Director de Información y Planificación Territorial	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

- d. Exportar a Excel: Permite exportar la información a formato XLSX.
- e. Editar: En este botón permite editar la información de las conciliaciones creadas.
- f. Borrar: permite borrar un registro.

6.6.1. Crear Conciliación: En esta parte permite crear una nueva conciliación llenando debidamente cada uno de los campos.



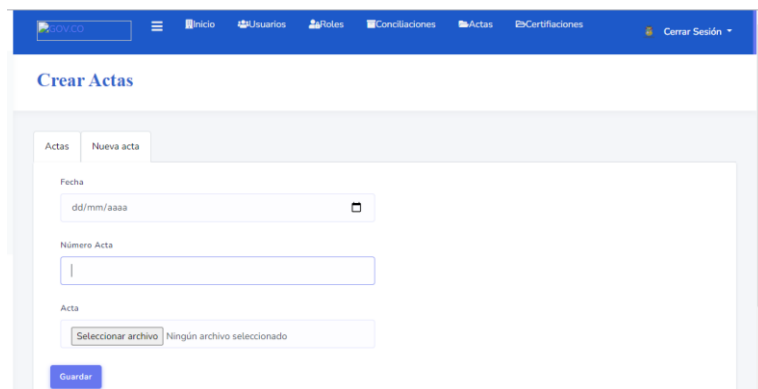
6.7. ACTAS: En este módulo, se puede ingresar las actas generadas de cada uno de los comités de conciliación.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA COMITÉ DE CONCILIACIÓN		Código: MA-GT-014
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
			Página 9 de 10
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Director de Información y Planificación Territorial	Aprobó: Comité Técnico de Calidad



- Buscador: Permite buscar un registro dentro el listado.
- Actas: Permite visualizar la información cargada de las actas.
- Nueva Acta: Permite cargar la información de las actas.
- Exportar a Excel: Permite exportar la información a formato XLSX.
- Editar: En este botón permite editar la información de las actas creadas.
- Borrar: permite borrar un registro.
- Permite visualizar las actas en formato PDF, en una nueva vista.

6.7.1. Crear actas: Permite crear una nuevas acta con su respectiva información.



La imagen muestra la interfaz de usuario de la plataforma de gestión de actas, específicamente la pantalla "Crear Actas". En la parte superior, hay un menú de navegación con los botones "Inicio", "Usuarios", "Roles", "Conciliaciones", "Actas", "Certificaciones" y "Cerrar Sesión". Debajo de este menú, hay un botón "Crear Actas". En la parte inferior, hay un formulario con los siguientes campos:

- Fecha: Campo de texto con formato dd/mm/aaaa.
- Número Acta: Campo de texto.
- Acta: Campo de texto con el botón "Seleccionar archivo" y el texto "Ningún archivo seleccionado".
- Guardar: Botón de acción.

	MANUAL ADMINISTRADOR PLATAFORMA COMITÉ DE CONCILIACIÓN		Código: MA-GT-014
	GESTIÓN TIC		Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 19/12/23
			Página 10 de 10
Elaboró: Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		Revisó: Director de Información y Planificación Territorial	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

6.8. CERTIFICACIONES: En este módulo permite visualizar las certificaciones generadas en cada comité de conciliación.



- a. Buscador: Permite buscar un registro dentro el listado.
- b. Certificaciones: Permite visualizar la información cargada de las certificaciones.
- c. Nueva Certificación: Permite cargar la información de las certificaciones.
- d. Exportar a Excel: Permite exportar la información a formato XLSX.
- e. Editar: En este botón permite editar la información de las certificaciones creadas.
- f. Borrar: permite borrar un registro.
- g. Permite visualizar las certificaciones en formato PDF, en una nueva vista.

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
01	19/12/23	Creación del Documento